



Consejo General de los Colegios Oficiales de Agentes
de la Propiedad Inmobiliaria de España



Princesa, 25 – 6ª – 2 28008 Madrid
Tlf. 91 559 79 04 – 91 547 07 41
E-mail: cgoapi@consejocoapis.org
www.consejocoapis.org

CURSO SOBRE MEDIOS ADECUADOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (MASC), CON ESPECIAL REFERENCIA A LA MEDIACIÓN.

El objetivo del Curso es exponer a través de una visión práctica, las novedades que se van a producir en los próximos meses una vez que entre en vigor la Ley Orgánica 1/2025, de medidas de eficiencia del Servicio Público de Justicia, aprobada en el Congreso de los diputados el pasado 19 de diciembre y publicada en el BOE nº 3 del pasado 3 de enero <https://www.boe.es/boe/dias/2025/01/03/pdfs/BOE-A-2025-76.pdf>.

Dicha Ley, en la parte que interesa en este Curso, tiene un periodo de tres meses para su entrada en vigor, por lo que se trata de explicar las consecuencias que tendrá dicha ley al exigir un intento de acuerdo antes de presentar una demanda civil o mercantil, aprovechando la época de *vacatio legis*, en que la Ley ya ha sido aprobada y todavía no ha entrado en vigor.

El Curso por tanto tiene una doble finalidad explicar inicialmente cuales son los medios adecuados de solución de controversias (MASC) que establece la Ley y profundizar en la mediación, pues el intento de acuerdo que ha de hacerse, se puede realizar a través de una decena, más o menos, de medios que van desde la propia negociación entre las partes asistidos por sus abogados hasta la mediación, conciliación y otras figuras establecidas legalmente que servirían para cumplir el requisito de procedibilidad, y justificar de esa forma que se ha intentado el acuerdo.

El Curso está dirigido tanto a los profesionales que ya tienen el título de mediador como para los que necesitan sacarlo pues, aunque se necesitan cien horas de formación para obtener el título, se pueden acumular la acreditación de varios Cursos para completar las cien horas.



Consejo General de los Colegios Oficiales de Agentes
de la Propiedad Inmobiliaria de España



Princesa, 25 – 6ª – 2 28008 Madrid
Tlf. 91 559 79 04 – 91 547 07 41
E-mail: cgoapi@consejocoapis.org
www.consejocoapis.org

PROGRAMA DEL CURSO

- **Martes 25 de febrero de 2025 (de 19 a 21 h.)**

Las consecuencias de la entrada en vigor de la Ley de Medidas de Eficiencia del Servicio Público de Justicia. La exigencia de un intento previo de acuerdo. Como cumplir el requisito de procedibilidad. Voluntariedad de los medios de solución de controversias frente a la obligación del intento de acuerdo. Consecuencias fiscales y en relación con el pago de las costas. El concepto de Servicio Público de Justicia y las consecuencias de su abuso.

- **Miércoles 26 de febrero de 2025 (de 19 a 21 h)**

Examen de los distintos medios adecuados de solución de controversias (MASC). La negociación entre las partes y/o sus abogados. Mediación. Conciliaciones públicas (ante el LAJ, el Notario o el Registrador). La Conciliación privada. La oferta vinculante confidencial. La Opinión de un Experto Independiente. Otros medios adecuados.

- **Jueves 27 de febrero de 2025 (19 a 21 h.)**

Especial estudio de la mediación como medio de solución de controversias. Ventajas e inconvenientes en relación con otros MASC. Arbitraje y Mediación. Sentencia y Acuerdo.

- **Viernes 28 de febrero de 2025 (16 a 20 h.). PRESENCIAL en la sede del Consejo General en Madrid.**

Caso práctico de mediación basado en un caso real. Supuesto relacionado con propiedad inmobiliaria.



Consejo General de los Colegios Oficiales de Agentes
de la Propiedad Inmobiliaria de España



Princesa, 25 – 6ª – 2 28008 Madrid
Tlf. 91 559 79 04 – 91 547 07 41
E-mail: cgcopai@consejocoapis.org
www.consejocoapis.org

- **Martes 4 de marzo de 2025 (17 a 19 h.)**

El papel del mediador. Cualidades necesarias. Posición activa o pasiva en las sesiones. Formación inicial teórica y práctica. Formación continua. Código deontológico. Honorarios profesionales.

- **Miércoles 5 de marzo de 2025 (17 a 19 h.)**

Los distintos ámbitos de la mediación en la práctica (1ª parte). Examen de supuestos prácticos de mediación familiar (rupturas matrimoniales y herencias).

- **Jueves 6 de marzo de 2025 (17 a 19 h.)**

Los distintos ámbitos de la mediación en la práctica. Examen de supuestos prácticos de mediación mercantil. La mediación en las sociedades familiares. La mediación civil inmobiliaria. La mediación de consumo. Otros ámbitos de la mediación no incluidos en la Ley de Eficiencia.

- **Viernes 7 de marzo 2025 (16 a 20 h.). PRESENCIAL en la sede del Consejo General en Madrid.**

Mediación y Cine. Práctica sobre la mediación en el cine y televisión, con visionado de escenas de mediaciones en películas y series de televisión, análisis del papel del mediador y búsqueda de otras posibles soluciones.

AGUSTÍN AZPARREN LUCAS